

El monto presupuestado por el Ministerio de Educación Pública para la UCR es para la realización de las pruebas de dominio lingüístico del inglés

La UCR no participó en la confección de las pruebas FARO

Pruebas FARO son independientes de las de dominio lingüístico del inglés

15 NOV 2021



Las pruebas de dominio lingüístico del inglés que la UCR está aplicando en primaria y secundaria no tienen ningún vínculo con las pruebas FARO. La foto corresponde a la aplicación del Test of English for Young Learners (TEYL) en la Escuela El Rosario de Naranjo, en Alajuela. Imagen cortesía del Programa de Evaluación en Lenguas Extranjeras de la Escuela de Lenguas Modernas.

La Universidad de Costa Rica (UCR) aclara que no tuvo ninguna participación en la confección y aplicación de las pruebas FARO del Ministerio de Educación Pública (MEP) y que, por lo tanto, no ha recibido ningún pago relacionado con el tema, como erróneamente se ha consignado en algunos medios de prensa.

Actualmente, la UCR colabora con el MEP en la evaluación de cerca de 80 000 estudiantes de primaria y secundaria en su dominio del inglés, cuyos resultados permitirán al país orientar acciones para la mejora en cada dirección regional. Este proyecto aplica el Test of English for Young Learners (TEYL) para estudiantes de primaria y la prueba de dominio lingüístico para estudiantes de secundaria, las cuales permitirán conocer el desempeño tanto para la parte de escucha como para la comprensión de lectura y vocabulario, según los parámetros del estándar internacional de medición de las habilidades lingüísticas del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL).

En algunos medios de comunicación circula información sin fuente e imprecisa en la que se indica que el MEP pagará a la UCR **¢220 000 000.00** (doscientos veinte millones de colones) para la realización de las pruebas FARO, cuando en realidad este monto está siendo utilizado para las pruebas de dominio lingüístico del inglés.

Como se puede ver claramente en la información referida, este monto no tiene relación con las pruebas FARO. En el caso de la prueba de dominio lingüístico de inglés, el costo de aplicación correcto es de **¢200 000 000.00** (doscientos millones de colones) y se pagará contra entrega una vez que finalicen estos exámenes. Unitariamente cada prueba tiene un valor de **¢2 500.00** (dos mil quinientos colones) y la UCR cobrará únicamente por las pruebas realizadas. Estos exámenes los aplica la UCR y no recopila información ajena a los temas de estudio.

Desde el inicio del proyecto hasta la fecha, la Institución **ha facturado ¢176 082 500.00 (ciento setenta y seis millones ochenta y dos mil quinientos colones), para más de 70 000 estudiantes de secundaria examinados.**

Por su parte, la prueba de dominio lingüístico del francés es realizada por el gobierno de Francia. La UCR no tiene ninguna participación en ella.

Allen Quesada Pacheco, director de la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR, es enfático en asegurar que las pruebas de dominio lingüístico del inglés no tienen ninguna relación con las pruebas FARO. Además, no utilizan papel, son completamente digitales y no incluyen factores asociados. Su aplicación inició el 21 de setiembre para estudiantes de primaria y el 4 de octubre para secundaria y aún se están aplicando exámenes de reposición.

Duración:



Otras instancias tampoco tienen vínculo con pruebas FARO

Por su parte, Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), confirmó que el IIP no ha tenido ningún vínculo con la confección de las pruebas FARO. “El Instituto de Investigaciones Psicológicas nunca ha sido contratado ni para el diseño ni para la aplicación de las pruebas FARO, mucho menos para el cuestionario de los factores asociados”, afirmó categóricamente.

Tapia puntualizó que el proyecto ED-3469 denominado *Construcción y validación de ítems para pruebas estandarizadas en el marco de la transformación curricular “Educar para una nueva ciudadanía”*, realizado entre el 4 de abril y el 28 de noviembre del 2019 consistió en una capacitación a 15 personas funcionarias de la División de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC) del MEP. Su objetivo era construir, bajo los estándares de validez y calidad científica proveídos por la psicometría y la medición educativa, ítems de selección única y

de respuesta abierta para pruebas estandarizadas, en las asignaturas de Matemática, Ciencias y Español, en el marco de la transformación curricular “Educar para una nueva ciudadanía”. Dicho proyecto no tuvo ninguna asociación con la elaboración de las pruebas FARO.

Tampoco existió ningún ligamen por parte de la Facultad de Educación ni del Instituto de Investigación en Educación (INIE) en la formulación de las pruebas FARO.



[Fernando Montero Bolaños](#)
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr